[illegible] Lorenzo de la Barra de
[illegible]dad de Cordoba y Alcalde de la Audiencia de
[illegible] de Alcaraz y Alcaldes de la Audiencia de Cordoba
de por ante mi Francisco de Alexandre escrivano
[illegible] de Alcaraz y de su Distrito señores
del Consejo de su Magestad = Alcaldes
[illegible] Alcaldes de la Audiencia de nuestra
Ciudad de Granada salud
y gracia sepan que Pedro Mesia de
Landarte en nombre de Hacinda de Corcas
[illegible] ante vos de nuestro corregidor
[illegible] criminalmente a Juan
de Cabrera vecino y regidor de esta
Ciudad hizo relacion que siendo
[illegible] ordinario de la dicha ciudad
[illegible] Cabrera por el dicho oficio
de administrar la alcabala por
[illegible] procurador de cortes de el
por hallar a su proposito las gran
[illegible] tratos de la dicha ciudad
[illegible] tomando por
[illegible] la autoridad mano
de su oficio [illegible] negocio
como le parecia [illegible] la biacasa
do a bia ido adquiriendo hecinda
[illegible] tratos
negociaciones [illegible] biaido
servido tan [illegible] rodada
mente con tan [illegible] ganado
como se mostraba por los titulos del
memorial [illegible] testimonios de
[illegible] con su mano
de regidor [illegible] con que
[illegible] ejercia
[illegible] en perjuicio de los
[illegible] se quedaren
sin castigo [illegible] haciendo
se de las tierras haciendo a su
[illegible] y presente [illegible]